

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARMCOOPAXI SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARMCOOPAXI SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **2186** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Latacunga~~, a fojas ~~68~~ 68 y 69, bajo la partida ~~77~~ del Registro Mercantil .Latacunga, Diciembre 04 de 1989.

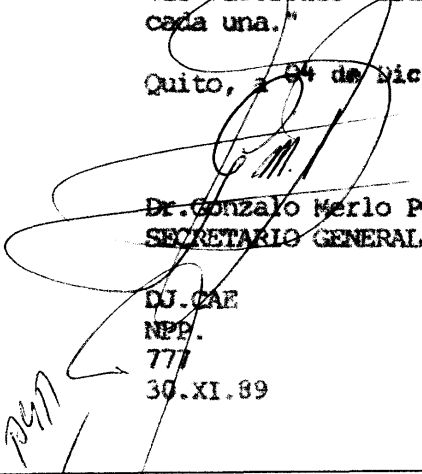
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.420'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.920'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.380'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.40'000.000 mediante reserva legal.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "ARMCOOPAXI SOCIEDAD ANONIMA" mantendrá la calidad de Empresa Extranjera en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, el que dirá:
"CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/.920'000.000,00 dividido en un millón ochocientos cuarenta mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de s/.500 cada una."

Quito, a 04 de Diciembre de 1989.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
NPE.
777
30.XI.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Población de Laso

Parroquia Tanicuchi, cantón Latacunga